

PROGRAMAS DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES
VENÉREAS DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA,
OFICINA REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA SALUD*

POR EL DR. GUILLERMO E. SAMAMÉ, M.P.H.**

La Oficina Sanitaria Panamericana ha llevado a cabo durante cierto número de años, programas de control de las enfermedades venéreas, en cooperación con los países del Hemisferio Occidental. A comienzos de 1950, se creó una Sección de Enfermedades Venéreas como parte integrante de la División de Salud Pública de la Oficina. Este paso ha estimulado y hecho posible el planeamiento técnico de varios tipos de programas para el control de las enfermedades venéreas. Por una parte, se ha intensificado el adiestramiento de personal en la ejecución de técnicas estándar para el serodiagnóstico de la sífilis, en ciertas áreas de los países americanos, y por otra parte, se ha preparado el terreno para la realización de proyectos experimentales en el control de las enfermedades venéreas. El primer programa de erradicación de la frambesia en un país entero se inició en julio de 1950.

Durante este tiempo el personal profesional de la Sección se ha preocupado de consultar a las autoridades sanitarias competentes, tratando de obtener la información disponible en lo que concierne a la administración y operación de programas de control de las enfermedades venéreas. Estamos presentando para discusión un resumen de los programas actuales en que la Oficina, en su doble capacidad, está participando activamente.

GUATEMALA

En 1948, el Gobierno de Guatemala y la Oficina Sanitaria Panamericana convinieron en continuar el trabajo del Laboratorio de Serología y Centro de Adiestramiento Antivenéreo por un período de dos años. Este convenio ha sido renovado por otro año, hasta diciembre 31, 1951.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- (1) Adiestrar personal de laboratorio en técnicas serológicas estándar.
- (2) Adiestrar médicos y epidemiólogos en métodos de control de las enfermedades venéreas.
- (3) Estimular la estandarización de técnicas serológicas en los países de Centro América y Panamá.
- (4) Proporcionar asesoramiento a Centro América, a solicitud de los países, en programas para el control de las enfermedades venéreas.

* Trabajo leído en la IX Reunión Anual de la Asociación Fronteriza Mexicana-Estadounidense de Salubridad, Los Angeles, Calif., abril 4-6, 1951.

** Consultor Regional en Enfermedades Venéreas, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Washington, D. C.

(5) Estudiar la incidencia y la prevalencia de las enfermedades venéreas y determinar los métodos más adecuados de prevención y control en los países de Centro América y Panamá.

Para este programa la Oficina ha asignado un médico especialista en venereología y dos serólogos.

VENEZUELA

En 1950 la Oficina y el Gobierno de Venezuela convinieron en llevar a efecto un programa cooperativo de serología con los siguientes objetivos:

(1) Proporcionar adiestramiento en técnicas de laboratorio a médicos y técnicos de laboratorio de Venezuela y también, en la medida de lo posible, a personal de otros países americanos.

(2) Adiestrar personal local profesional y auxiliar para transferir, tan pronto como sea posible, la dirección técnica del programa al personal proporcionado por el Gobierno.

(3) Estudiar la incidencia y la prevalencia de las enfermedades venéreas en Venezuela, a solicitud del Ministerio.

La Oficina ha asignado un serólogo para este programa.

ECUADOR

La Oficina, en su calidad de Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, en cooperación con el Gobierno del Ecuador inició en 1950 un proyecto piloto en Portoviejo, Ecuador, para el control de la sífilis mediante tratamientos en masa con penicilina-procaína-monoestearato de aluminio.

Los objetivos de este proyecto piloto son:

(1) Efectuar un programa de demostración para el control de la sífilis en un área del Ecuador con una población de 5 a 6 mil personas entre 15 y 50 años de edad, mediante la aplicación de tratamientos en masa con penicilina-procaína-monoestearato de aluminio al 2%.

(2) Realizar una evaluación estadística de los resultados inmediatos y finales del programa terapéutico.

(3) Adiestrar personal local profesional y auxiliar para preparar dicho personal en la ejecución de programas similares en otras áreas del Ecuador.

La Oficina ha asignado un médico para el programa y un serólogo-consultor.

HAITÍ

El programa para la erradicación de la frambesia y el control de la sífilis rural se inició en 1950 con la cooperación del Gobierno de Haití, la Organización Mundial de la Salud, la Oficina y el Fondo Internacional

de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas. Este programa, que es el primero que trata de erradicar una enfermedad en una nación entera, tiene los siguientes objetivos:

(1) Efectuar un programa de erradicación de la frambesia en Haití mediante métodos de administración en masa de antibióticos.

(2) Controlar la sífilis rural, por el tratamiento con antibióticos, mediante la eliminación de la mayoría de las fuentes de infección.

(3) Evaluar los resultados de tal tratamiento de la frambesia y de la sífilis mediante encuestas epidemiológicas iniciales y terminales.

(4) Adiestrar personal local profesional y auxiliar en métodos de erradicación de la frambesia y control de la sífilis rural.

La Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud ha asignado un equipo de tres personas para ayudar al Gobierno de Haití en el desarrollo de este programa.

MÉXICO (Tijuana)

En septiembre de 1949, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con la cooperación del Instituto de Asuntos Interamericanos y de la Oficina, inició en Tijuana, Baja California, un programa de profilaxis sistemática antivenérea con penicilina. Se informó de los resultados de este programa el año pasado y sólo decimos aquí que el mismo ha continuado con resultados muy satisfactorios.

Durante el año 1951, la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, proporcionará Asistencia Técnica a los Gobiernos del Brasil, Paraguay y Perú, para el establecimiento de cuatro proyectos de control de las enfermedades venéreas que aumentarán las actividades en este campo al cual la Oficina ha dedicado bastante atención en el pasado. Es nuestro más sincero deseo que este tipo de cooperación internacional pueda continuar con éxito en el futuro, encaminándose hacia la erradicación de las enfermedades venéreas.